



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

366

QUILLON, miércoles 13 mayo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-309
 - La Obligación Presupuestaria ,20-259

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): DIPROLAB LTDA.

R.U.T.:

78.027.120-5

LA SUMA DE: \$
SON

215.771
DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN

PESOS M/L

CANCELACION DE 08 BIDONES DETERGENTE ENZIMANTICO, PARA CESFAM Y CECOSF CASINO,
ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-141-SE15, SEGUN FACTURA
NRO. 109108, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui	DEBE	161.828	R.U.T.: 78027120-5	RECIBI
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			161.828	78027120-5 C-0
1140517	Aplic Fondos Cecof		53.943		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			53.943	78027120-5 C-0
TOTAL		215.771	215.771		



15 MAY 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME